



## ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA -SIE-01-2023-MDP-1  
Segunda Convocatoria – Procedimiento Electrónico

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B-5 Y GASOLINA DE 84 OCTANOS) PERIODO 2023- PARA EL DISTRITO DE PARINARI.**

Nomenclatura del tipo de selección	Subasta Inversa electrónica N°001-2023-MDP-1
Descripción del Objeto	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-GASOLINA DE 84 OCTANO)
Lugar y fecha	Santa rita de castilla,30 de May. de 23

En la fecha indicada, siendo las 09:00 am horas, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Parinari, hizo acta el Órgano encargado de la Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección, y contando con el quórum respectivo, se procedió a efectuar la apertura de evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de la oferta presentada.

El Órgano encargado de las contrataciones verifico que para el presente Proceso de Selección **CUENTA CON 02 REGISTRO DE POSTORES** según el siguiente detalle:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20602588352	INVERSIONES TATU S.A.C.	11/05/2023	Válido		11/05/2023	20602588352	
2	Proveedor con RUC	20606840358	FOUR BEAUTIFUL GIRLS INVERSIONES S.A.C.	15/05/2023	Válido		15/05/2023	20606840358	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

### I. APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS:

Seguidamente se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, detallada en la sección específica de las bases, de no cumplir con lo referido, la oferta se considera no admitida, se procede a su revisión, obteniendo el siguiente resultado:

#### 1. **INVERSIONES TATU SAC, con RUC N°20602588352 se declara ADMITIDA.**

a	Declaración Jurada de Datos del Postor: Anexo N° 01	<b>ADMISIBLE</b>
b	Declaración Jurada (Art. 31 Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado): Anexo N° 02	<b>ADMISIBLE</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI



c	Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Anexo N° 03	ADMISIBLE
d	Declaración Jurada de Plazo de Entrega: Anexo N° 04	ADMISIBLE
e	Plazo de la Oferta: Anexo N° 05	ADMISIBLE
f	Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV	ADMISIBLE
g	Declaración Jurada de Pequeña Empresa	ADMISIBLE

Al haber presentado la documentación exigida por las bases. El comité de selección le da por **ADMITIDA** la oferta.

## 2. **FOUR BEAUTIFUL GIRLS INVERSIONES SAC.**, con RUC N°20606840358 se declara **ADMITIDA**

a	Declaración Jurada de Datos del Postor: Anexo N° 01	ADMISIBLE
b	Declaración Jurada (Art. 31 Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado): Anexo N° 02	ADMISIBLE
c	Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Anexo N° 03	ADMISIBLE
d	Declaración Jurada de Plazo de Entrega: Anexo N° 04	ADMISIBLE
e	Plazo de la Oferta: Anexo N° 05	ADMISIBLE
f	Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV	ADMISIBLE
g	Declaración Jurada de Pequeña Empresa	ADMISIBLE

Al haber presentado la documentación exigida por las bases. El comité de selección le da por **ADMITIDA** la oferta.

Acto seguido, se procedió a efectuar la **ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**, conforme a los requisitos de calificación enunciados en la sección específica de las bases teniendo en cuenta el siguiente resultado:

N°	POSTOR	CONDICION
1	<b>INVERSIONES TATU SAC</b> , con RUC N°20602588352	ADMITIDA
2	FOUR BEAUTIFUL GIRLS INVERSIONES SAC., con RUC N° 20606840358	ADMITIDA

## II. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido se procede a efectuar la evaluación de la oferta admitida de conformidad con el artículo 74 del reglamento, cuyo resultado se muestra a continuación:

### ITEM N°01 ADQUISICION DE GASOLINA DE 84 OCTANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI.

N°	POSTOR	Mejora de oferta
1	<b>INVERSIONES TATU SAC</b> , con RUC N°20602588352	167,160.00
2	FOUR BEAUTIFUL GIRLS INVERSIONES SAC., con RUC N° 20606840358	167,580.00

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI



ITEM N°02 ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B-5 PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARINARI.

N°	POSTOR	Mejora de oferta
1	<b>INVERSIONES TATU SAC, con RUC N°20602588352</b>	310.440.00
2	FOUR BEAUTIFUL GIRLS INVERSIONES SAC., con RUC N° 20606840358	311,220.00

Resultado de acuerdo a los resultados se puede determinar adjudicada por mejor propuesta tecnica y economica a la empresa **INVERSIONES TATU SAC, con RUC N° 20602588352**

### III. ADJUDICION DE LA BUENA PRO

Se realiza el acto de adjudicación de la buena pro de conformidad con el articulo 76 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Habiéndose llevado a cabo el acto de apertura, admisión, evaluación y clasificación de ofertas corresponde a este Órgano Encargado de Contrataciones para proceder a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección denominado **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA -SIE-001-2023-MDP-2-Convocatoria –Procedimiento Electrónico. ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B-5 Y GASOLINA DE 84 OCTANOS) PERIODO 2023-PARA EL DISTRITO DE PARINARI.** en virtud de los resultados, se otorga la buena pro **A: INVERSIONES TATU SAC, con RUC N° 20602588352.**, domiciliado la Calle San Roman N° 10-Iquitos.

  
MARCELL JUNIOR BURGA PANAIFO  
Organo Encargado de Contrataciones